

LUNES, 3 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 127

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2017-5619 *Notificación de sentencia 57/2017 en juicio verbal 144/2015.*

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Juicio verbal (250.2), a instancia de ANA ISABEL ARCE RUIZ, frente a MARÍA JESÚS REVUELTA FERNÁNDEZ y MANUEL MIGUEL REVUELTA FERNÁNDEZ, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 7 DE ABRIL DE 2017, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA nº 57/2017

En Torrelavega, a 7 de abril de 2017.

Vistos por mí, don Pablo Fernández de la Vega, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia nº 1 de Torrelavega, los presentes autos de juicio verbal nº 144/2015, promovidos por el procurador don Carlos Trueba Puente, en representación de doña Ana Isabel Arce Ruiz, asistida por el letrado don José María Iglesias de Castro, contra doña María Jesús Revuelta Fernández y don Manuel Revuelta Fernández, rebeldes en este procedimiento, en los que se ha ejercitado acción de reclamación de cantidad derivada de contrato de arrendamiento de finca urbana.

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el procurador don Carlos Trueba Puente, en representación de doña Ana Isabel Arce Ruiz, contra doña María Jesús Revuelta Fernández y don Manuel Revuelta Fernández, y les condeno solidariamente a abonar a la actora 2.306,61 €, más el interés legal.

Las costas serán satisfechas por los demandados.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA JESÚS REVUELTA FERNÁNDEZ y MANUEL MIGUEL REVUELTA FERNÁNDEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 14 de junio de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Carlos Jaime Gómez Pozueta.

2017/5619

CVE-2017-5619